

Alangasí, a 23 de Febrero del 2011

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CONTRAL S.A.**

Ejercicio Económico del 2010
Señores Accionistas:

En calidad de Comisario me permito presentar a ustedes el informe que constituye el dictamen a los acontecimientos, que aprecio informarles especialmente en los campos: administrativo y económico, para lo cual se ha realizado el análisis de los estados financieros comparados al 31 de diciembre de 2010.

Dando cumplimiento con lo estipulado en la Ley de Compañías, y demás reformas de la Superintendencia, a los Estatutos de la Empresa y naturalmente sustentado en procedimientos de auditoría de general aceptación, he procedido al examen de las principales cuentas de activo, pasivo, patrimonio y del estado de pérdidas y ganancias.

Se ha procedido a la revisión de ciertas cuentas principales de los estados financieros, con el fin de establecer que los saldos presentados en los mismos son reales, por lo tanto, expreso una opinión independiente, en el sentido de que he encontrado razonablemente presentados de acuerdo a los registros contables.

La contabilidad ha sido elaborada y declarada de conformidad, con aplicación de los Principios de General Aceptación, aplicados de una manera uniforme con relación al periodo anterior. La administración contable ha seguido con la puntualidad del caso, aplicando las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

1.- PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.

Para el efecto se ha considerado la revisión de ciertos documentos que sustentan la veracidad del cumplimiento de reglamentos internos y de obligaciones principales de la empresa esto es:

1.1.- Libro de Accionistas.

Dando cumplimiento a las disposiciones manifestadas en los Art. 176 y 177 de la Ley de Compañías, se procedió a la revisión del libro de accionistas y este se encuentra actualizado y cumple con lo dispuesto en los artículos antes mencionados.

1.2.- Problemas Judiciales.

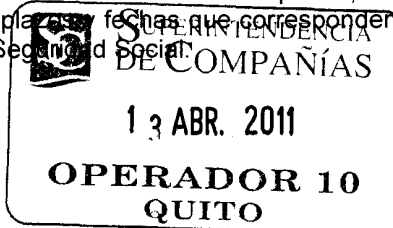
La administración se ha preocupado de cumplir con todo lo dispuestos en las leyes, obligaciones, con los entres de control para evitar todo tipo de problemas judiciales y que la empresa tenga un desenvolvimiento normal de sus operaciones.

1.3.- Pago de Contribuciones.

La Compañía mantiene al día sus contribuciones con el ente principal de control esto es con la Superintendencia de Compañías.

1.4.- Obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Se procedió a verificar el cumplimiento de cancelación de aportes, se determinó que se ha cumplido con estas obligaciones en los plazos y fechas que corresponden sin tener deudas pendientes con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.



2.- PROCESOS CONTABLES

Del análisis realizado a ciertas cuentas consideradas principales en los Estados Financieros presentados por el ejercicio económico del 2010 se determinó el cumplimiento y la aplicación de los Principios de Contabilidad de General Aceptación.

2.1.- Valuación de los Activos Fijos

De la revisión efectuada en los Activos fijos la compañía no ha realizado inversiones en activos fijos durante el ejercicio del 2010.

2.2.- Depreciaciones

Los activos de la compañía se encuentran depreciados en su totalidad, con la aplicación correcta del método de línea recta y considerando la vida útil.

2.3.- Caja- Bancos

Revisado los libros de bancos de la cuenta de ahorros De la Cooperativa Luz del Valle No. 071299 que mantiene la Compañía, así como sus respectivas conciliaciones, se pudo determinar que los saldos al 31/12/2010 son reales y están reflejados en el Estado de Situación Financiera de una manera correcta.

2.4.- Control Interno.

El señor Gerente y demás funcionarios de la compañía COMTRAL S.A. se han preocupado de realizar un buen manejo de los recursos materiales y económicos con la finalidad de obtener eficiencia, efectividad y economía en sus operaciones. Así como también obtener la veracidad y exactitud de la información financiera para el ejercicio económico del 2010.

Es importante anotar que todas las normas y procedimientos de control interno aplicados por la Compañía han sido efectuados en una forma constante y secuencial.

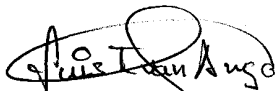
CONCLUSIONES

De la verificación de documentación, indagaciones y de procedimientos administrativos y contables debo concluir manifestando que la Administración se ha preocupado de mantener sólida a la empresa durante el período económico 2010. Efectividad que se ve reflejada en los estados financieros expuestos.

La Administración contable ha dado fiel cumplimiento a las disposiciones del Servicio de Rentas Internas, Seguro Social y otros organismos con que la empresa está obligada a cumplir con sus obligaciones.

En calidad de comisario doy un sincero agradecimiento a los funcionarios de la compañía por facilitar toda la documentación requerida para la preparación de este informe.

Atentamente,


IVAN ANGO
COMISARIO
1713762134

